MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 315/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NEUMÁTICOS FRAM" DEL SR. JORGE ZADOVSKY MOROSKIN CON RUC Nº 3671878-5 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.----------

---

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 03 de Julio de 2023, y----------

---

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1-COMERCIAL PALACIOS	por un monto de **Gs. 22.938.000.-**
2-NEUMÁTICOS FRAM.	por un monto de **Gs. 25.150.000.-**

Que, evaluada la misma, resulta solvente la oferta presentada por la "NEUMÁTICOS FRAM." Con RUC Nº 3671878-5, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la provisión referida.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PAZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º- ADJUDICAR a **"NEUMÁTICOS FRAM." del SR. JORGE ZADOVSKY MOROSKIN con RUC Nº 3671878-5,** para la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL** por valor de **Gs. 25.150.000.-** (Guaraníes Veinticinco millones ciento cincuenta mil).----------

---

Art.2º.- AUTORIZAR la firma de contrato.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

---

Art. 4º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

---

La Paz, 05 de Julio del 2023.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. M. Roxana Boyko R.
Secretaria Gral. Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENTE

Dra. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal